

NACIONES UNIDAS  
CONSEJO  
DE SEGURIDAD



SECRETARÍA  
DE ESTADO  
MARZO 1978



Distr.  
GENERAL

S/12582  
6 marzo 1978

ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

---

NOTA VERBAL DE FECHA 3 DE MARZO DE 1978 DIRIGIDA AL  
SECRETARIO GENERAL POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE  
DE LESOTHO ANTE LAS NACIONES UNIDAS

El Representante Permanente del Reino de Lesotho ante las Naciones Unidas saluda atentamente al Secretario General de las Naciones Unidas y tiene el honor de hacer referencia a su nota de fecha 22 de febrero de 1978 (de la que se adjunta copia) y pedir que dicha comunicación se distribuya como documento del Consejo de Seguridad.

/...

Anexo

Nota verbal de fecha 22 de febrero de 1978 dirigida al  
Secretario General por el Representante Permanente de  
Lesotho ante las Naciones Unidas

El Representante Permanente del Reino de Lesotho ante las Naciones Unidas saluda atentamente al Secretario General de las Naciones Unidas y tiene el honor de transmitirle el texto siguiente, recibido del Ministerio de Relaciones Exteriores de Lesotho :

"En contravención de los acuerdos sobre comercio, aduanas, trabajo y viaje existentes entre Lesotho y Sudáfrica, en particular el acuerdo de 1973 sobre trabajo en que se enumeran 15 puntos de entrada entre los dos Estados, Sudáfrica ha bloqueado en forma unilateral la frontera sudoriental de Lesotho que linda con la parte de Sudáfrica llamada Transkei.

Desde el viernes 17 de febrero de 1978, las autoridades sudafricanas, por conducto de sus secuaces del Transkei, han exigido visados, a un costo de 2,50 rands. cada uno, a los ciudadanos de Lesotho que atraviesan el Transkei para dirigirse a otros lugares de Sudáfrica. Esta semana la situación empeoró cuando funcionarios sudafricanos de los puestos fronterizos de Ramatseliso, Qacha's Nek y Tele exigieron pasaportes internacionales en lugar de los documentos de viaje convenidos. Es evidente que el cumplimiento de esta exigencia implica el tácito reconocimiento de 2 bantustán del Transkei.

El efecto práctico de la insidiosa medida de Sudáfrica es la completa interrupción de todo movimiento de bienes y personas en ambos sentidos a través de los puestos fronterizos mencionados. Para todos los fines y propósitos, la frontera sudoriental de Lesotho está cerrada. Durante la semana pasada, miles de basothos que normalmente atraviesan el Transkei para dirigirse a otras partes de Sudáfrica han quedado detenidos a ambos lados de la frontera. La negativa de las autoridades sudafricanas a permitir que ciudadanos de Lesotho regresen a su propio país es una burda violación de normas internacionalmente aceptadas.

Frente a esta situación, que amenaza su integridad y estabilidad, y acorde con su conocida posición contra el apartheid, en conformidad con la resolución 31/6 de la Asamblea General, Lesotho está movilizándose a su población con magros recursos para hacer frente a esta nueva acción en su contra del régimen racista de Sudáfrica. Concretamente, se han tomado las siguientes medidas para aliviar el sufrimiento de nuestro pueblo:

1. Se ha destinado 1.000.000 de rands para la inmediata construcción de una instalación de ventas al por mayor en Qacha's Nek y la capitalización del Servicio Nacional de Autobuses de Lesotho.

2. Se va a iniciar inmediatamente el servicio de autobuses entre Qacha's Nek y Quthing. Junto con la indicada en 1 supra, esta medida está encaminada a reducir los efectos del bloqueo.
3. Se están asignando a Qacha's Nek y otras zonas afectadas servicios sanitarios adicionales, consistentes en personal y medicamentos.
4. Se están incrementando e intensificando proyectos de autoayuda para suministrar alimentos y empleos.
5. Se está acelerando la construcción de carreteras. Esto corresponde tanto a caminos de acceso como a cruces de ríos.
6. Se están enviando a las zonas afectadas suministros alimentarios de emergencia.

Lesotho se halla en estado de sitio y por tanto necesita apoyo moral y asistencia material de la comunidad internacional. Sus propios esfuerzos y recursos no bastan para hacer frente a la situación de emergencia que le ha impuesto Pretoria. Dado que el Consejo de Seguridad ya se ha hecho cargo del problema de nuestra frontera sudoriental con Sudáfrica, según su resolución 402, solicitamos que se organicen nuevas medidas de apoyo en nuestro favor y que se envíe inmediatamente una misión investigadora a Lesotho. De ser posible, tendría que participar en esta misión un jurista internacional con conocimientos especiales en controversias fronterizas y/o derechos y obligaciones de tránsito.

Rogamos a Vuestra Excelencia que nos preste socorro en esta hora de crisis. En razón de sus propios problemas y su empañada imagen internacional, Sudáfrica está deliberadamente, si no maliciosamente, desahogando su mal humor sobre nosotros. Necesitamos apoyo internacional para sobrevivir."